

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

ADSCRIPCION: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES
COMISIONADO (A): HERNANDEZ MUGARTEGUI ALICIA NOEMI
RFC: HEMA820721LW8

DESTINO DE LA COMISION:
MUNICIPIOS DE TEPANCO DE LOPEZ Y TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ

PERIODO DE LA COMISION:
10 DE JULIO DE 2022

DOCUMENTACION COMPROBATORIA (FACTURAS)

Table with 8 columns: No., FECHA, CONCEPTO, FOLIO FACTURA, RFC DEL PROVEEDOR, SUBTOTAL, IVA, TOTAL. All rows are empty.

SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA (TRÁNSITOS)

Table with 6 columns: No., FECHA, CONCEPTO, LUGAR DE LA COMISION, RFC DEL COMISIONADO(A), TOTAL. Row 1: 1, 10-jul-22, ALIMENTOS, MUNICIPIOS DE TEPANCO DE LOPEZ Y TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, HEMA820721LW8, 220.

SUBTOTAL

TOTAL

220.00

OBSERVACIONES:

Declaro bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Signature: Alicia Noemi Hernández Mugartegui
ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Número de Oficio PFFA/27.3/ 2C.27.3/1149/2022

Puebla, Pue., a 06 de julio de 2022

CC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, FELICITAS LUNA TÉLLEZ, BEATRIZ HERRERA MEZA, FÉLIX GÓMEZ VELASCO, FLORIBERTO MILÁN CANTERO, GLENDY HERNÁNDEZ QUITL, JUAN MANUEL FLORES TRISTE Y MARTÍN ESPINOSA FAZ.
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI Inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, XY XXXI, 46 Fracción XIX, 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII y XLIX, 83 y 84 Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece; se les comisiona para los días 08, 09 y 10 de julio del año en curso, para implementar filtro de revisión al transporte público y privado, para el desarrollo del operativo en coordinación con los cuerpos de seguridad pública (Guardia nacional, Policía estatal y Policía Municipal) en los lugares donde se lleva han detectado actividades de tráfico y comercialización de ejemplares de flora y fauna silvestre que se encuentran reguladas por la Ley General de Vida Silvestre y listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 y el acuerdo internacional de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en la denominada "Feria del Pájaro". Para lo cual, se deberán constituir en el punto ubicado a la altura del Kilómetro 96 de la Carretera 150 México - Veracruz, tramo Tlacotepec - Tehuacán en el poblado de San Andrés Cacaloapan, municipio de Tepanco de López, Estado de Puebla, específicamente en las coordenadas geográficas 18° 34' 49.0" latitud norte y 097° 34' 51.1" longitud oeste, y en el punto ubicado en la Carretera Federal 150, México-Veracruz, tramo carretero Tecamachalco-Tlacotepec, a la altura de la Localidad Tecaltzingo, en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Estado de Puebla, específicamente en las coordenadas geográficas: 18°42'58.8" Latitud Norte y 097°40'25.8" Longitud Oeste.

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente (s):

MARCA	SUB MARCA	MODELO	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
DODGE	RAM 2500	2009	SN 46244	PICK UP	8
NISSAN	NP 300	2019	NTC.65 94	PICK UP	4
NISSAN	NP 300	2019	NTF 10 60	PICK UP	4
NISSAN	NP 300	2019	NTF 10 62	PICK UP	4
NISSAN	NP 300	2009	SN 46 242	PICK UP	4
CHEVROLET	AVEO	2020	NTC 6595	SEDÁN	4

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Alicia Noemí Hernández Mugártégui
ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracción penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio No. PFFA/AC.26.1/0441/22 de fecha 16 de mayo de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.



C.c.p.-Oficinal de partes
Ref.
LANHMB/ASRM

5 Poniente 1303, 7º piso Edificio Papillón, Cof. Centro, Puebla
Código Postal 72000, Puebla, Tel. (222) 2462804 www.profepa.gob.mx



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos naturales**

Resultados del operativo realizado en materia de fauna silvestre y forestal, realizado en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez y Tepanco de López, Estados Puebla, el día 10 de Julio de 2022.

Oficio de comisión: PFFPA/27.3/2C.27.3/1148 y 1149 /2022, ambos de fecha 06 de julio de 2022.

Participantes:

Policia del Estado: 3 elementos con un vehículo oficial NO. 1114 a cargo del oficial Fernando Bautista Bautista.

Guardia Nacional: 6 elementos con una unidad NO. 317339, a cargo del Agente Adelfo Gutiérrez Sánchez.

Policia Municipal: 6 elementos con tres unidades Números 179, 215 y 004, a cargo del C. Eusebio Luna Martínez

PROFEPA: Inspectores, abogados y personal de apoyo, total 17 personas, con seis vehículos a cargo de la C. Alicia Noemí Hernández Mugártegui, encargada de la Delegación en el estado de Puebla.

Acciones realizadas:

- **Filtro de revisión, entrega de trípticos informativos y recomendaciones a la no comercialización de ejemplares de fauna silvestre, así como de productos y subproductos forestales.**

Resumen de resultados

- **Se reviso un total de 193 vehículos (Camiones de transporte, taxis, combis, camionetas de carga y vehículos particulares), en los cuales se entregó un total de 1500 trípticos informativos. Dando a conocer la legislación ambiental vigente, la promoción a la denuncia, la concientización a la sociedad y se hizo presencia en la región.**

Por cuestiones de logística para el desarrollo del operativo fue necesario disponer de los vehículos asignados desde el día 09 de Julio del presente año sin que estos pernoctaran en las oficinas de esta delegación.

Por lo que el día 10 de Julio de 2022, siendo las tres horas, personal de esta delegación nos trasladamos a la región de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán, Estado de Puebla, hacia los puntos de reunión ubicados en Carretera Federal 150, México-Veracruz, tramo carretero Tecamachalco-Tlacotepec, a la altura de la Localidad de Tecaltzingo, municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, estado de Puebla, específicamente en las coordenadas geográficas 18° 42' 58.8" latitud norte y 097° 40' 25.8" longitud oeste y en el punto ubicado a la altura del km.96 de la carretera federal 150, México-Veracruz, tramo carretero Tlacotepec-Tehuacán, en el poblado de san Andrés Cacaloapan, municipio de Tepanco de López, estado de Puebla, específicamente en las coordenadas geográficas 18° 34' 49.0" latitud norte y 097° 34' 51.1" longitud oeste, con el fin de instalar 2 puntos de revisión, y debido a la falta de personal de seguridad, solo se instaló a las 06:00 horas un punto de revisión ubicado a la altura del km.96 de la carretera federal 150, México-Veracruz, tramo carretero Tlacotepec-Tehuacán, en el poblado de san Andrés Cacaloapan, municipio de Tepanco de López, estado de Puebla, específicamente en las coordenadas geográficas 18° 34' 49.0" latitud norte y 097° 34' 51.1" longitud oeste, en donde se revisaron vehículos de carga, particulares y de transporte, en los que se difundió las acciones de la PROFEPA, se hizo la entrega de trípticos informativos, promoviendo la denuncia ciudadana, concientización de la sociedad sobre el impacto que genera la comercialización y extracción ilegal de ejemplares de vida silvestre, así mismo, se da a conocer la legislación ambiental vigente.

Concluyendo con la revisión de vehículos a las 10:30 horas, del día 10 de julio de 2022, y durante dicho lapso de tiempo no se detectó ningún transporte de ejemplares de fauna silvestre ni de productos o subproductos forestales maderables. Por lo que una vez finalizada dicha actividad se procedió a retornar a la ciudad de Puebla y de la misma forma por cuestiones de logística en la distribución del personal comisionado en dicho operativo,





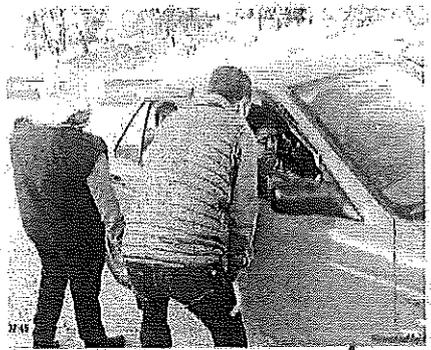
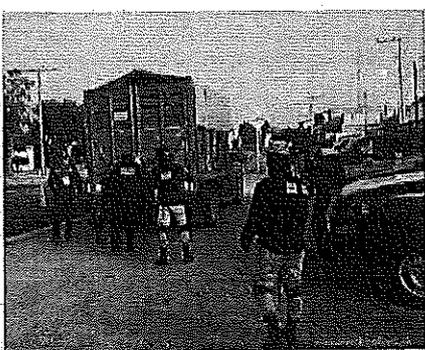
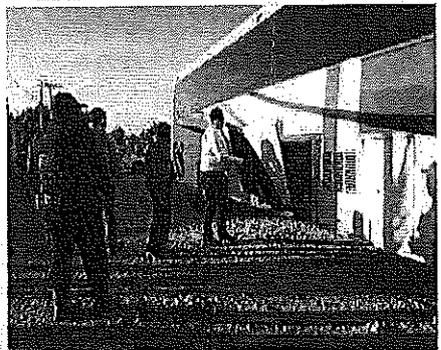
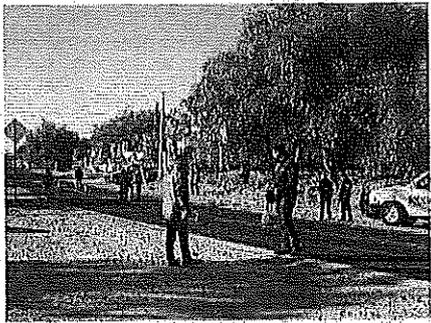
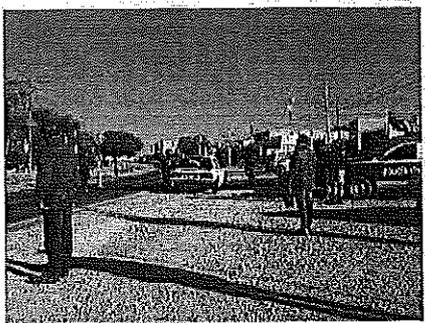
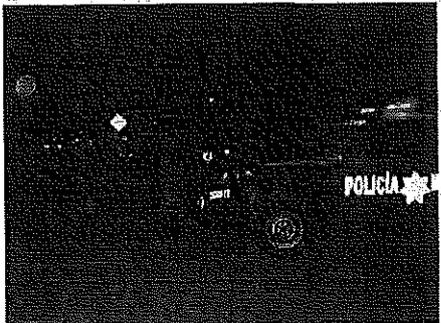
MEDIO AMBIENTE | PROFEPA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROGRAMA NACIONAL DE INSPECCIÓN AL AMBIENTE

los vehículos asignados para esta comisión no pernoctaron en el estacionamiento de esta Delegación, incorporándose estos hasta el día 11 de julio de 2022.

Se anexan algunas fotografías de dicho operativo y el listado de los vehículos revisados, a los que se les entregaron algunos trípticos informativos.



Atentamente el personal comisionado

C. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ

C. ARTURO SAN ROMAN MEJIA

C. BEATRIZ HERRERA MEZA

C. FELIX GÓMEZ VELASCO

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO

C. MARTIN ESPINOSA PAZ

C. JUAN MANUEL FLORES TRISTE

C. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN

C. ADRIÁN RAMÍREZ GONZÁLEZ

C. CARLOS JESÚS RUÍZ BECERRA

C. MARIA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO

C. CLAUDIA SANCHEZ RUEDA

C. IGNACIO MENEZ GONZÁLEZ

C. GODOFREDO ROSAS CARVAJAL

C. FELICITAS LUNA TELLEZ y

Subdelegada de recursos naturales

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUI

Ref.

5 Poniente 1303, 7° piso Edificio Papillón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 72000, Puebla, Tel: (222) 2462904 www.profeпа.gob.mx



SUBDELEGADO DE ÁREA

SE AUTORIZA COMISIÓN AL (LUGAR) TEPANCO DE LOPEZ, AL
C. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGNATEGUI POR INSTRUCCIONES DEL (LA)
C. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGNATEGUI DELEGADO (A) Y/O ENCARGADO (A) DE DESPACHO DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL (LOS) OFICIO (S) No. PFFPA/ 27.3/26773/1149/2022
DE FECHA: 06 DE JUNIO DE 2022

SALIDA				LLEGADA			
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	
10	07	2022		10	07	2022	
 <u>ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGNATEGUI</u> NOMBRE Y FIRMA							

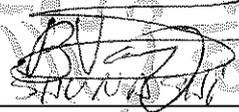
AUTORIDAD MUNICIPAL

EN (LUGAR) TEPANCO DE LOPEZ A 10 DE JUNIO DEL 2022
CERTIFICO QUE EL COMISIONADO C. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGNATEGUI PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN
LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN EL (LOS) OFICIO (S)
No. PFFPA/ 27.3/26773/1149/2022 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2022

LLEGADA				SALIDA			
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA
10	07	2022		10	07	2022	
 <u>Eusebio Martinez Benitez</u> CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO				 <u>Eusebio Martinez Benitez</u> CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO			

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SE AUTORIZA CERTIFICADO DE TRÁNSITO AL (LUGAR): TEPANCO DE LOPEZ, AL
C. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGNATEGUI POR INSTRUCCIONES DEL (LA)
C. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGNATEGUI DELEGADO (A) Y/O ENCARGADO (A) DE DESPACHO DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL (LOS) OFICIO (S) No. PFFPA/ 27.3/26773/1149/2022
DE FECHA: _____

SALIDA				LLEGADA			
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	
10	07	2022		10	07	2022	
 <u>BRISSETH GONZALEZ VAZQUEZ</u> NOMBRE Y FIRMA							

EL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERDADEROS; Y QUE LAS LOCALIDADES EN LAS QUE SE LLEVARON A CABO LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL INFORME DE COMISIÓN QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO DE TRÁNSITO CUMPLEN EL CRITERIO PARA SER CONSIDERADOS COMO "GASTOS OPERATIVOS DE CAMPO" DE LA PARTIDA 37901 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO VIGENTE. ASI MISMO MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LA SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO DE LO CONTRARIO.

ATENTAMENTE
EL COMISIONADO


ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGNATEGUI
NOMBRE, FIRMA.